

---

**REGLAMENTO PARTICULAR**

**XIV SUBIDA A CAMPO LOPEZ**

**17/18 DE NOVIEMBRE 2018**

**CAMPEONATO DE MONTAÑA DE LA  
REGIÓN DE MURCIA 2018**

Organiza: **AUTOMOVIL CLUB DE LORCA**

Colaboran:

**Federación de Automovilismo de la Región de Murcia  
Excmo. Ayuntamiento de Lorca  
Dirección General de Deportes**

**PROGRAMA-HORARIO**

Fecha	Horario	Programa	Lugar
-------	---------	----------	-------

15-10-20187	20:00 h	Publicación del Reglamento y Apertura de inscripciones	Oficina Club Organizador y <a href="http://www.automovilclubdelorca.es">www.automovilclubdelorca.es</a>
12-11-2018	20:00 h	Cierre definitivo inscripciones	Oficina Club Organizador y <a href="http://www.automovilclubdelorca.es">www.automovilclubdelorca.es</a>
14-11-2018	20:00 h	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Oficina Club Organizador y <a href="http://www.automovilclubdelorca.es">www.automovilclubdelorca.es</a>
17-11-2018	15:30 a 16:30 h	Verificaciones Administrativas	Ermita Aguaderas
17-11-2018	15:45 a 17:00 h	Verificaciones Técnicas	Ermita Aguaderas
17-11-2018	19:00 h	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Ermita Aguaderas
18-11-2018	07:30 h	Cierre de carretera al tráfico	RM D8
18-11-2018	07:30 h	Reunión Comisarios Ruta y Seguridad	Línea de Salida
18-11-2018	08:00 h	<i>Verificaciones Técnicas Excepcionales (Anomalías Subsanas)</i>	Ermita Aguaderas
18-11-2018	08:15 h	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Ermita Aguaderas
18-11-2018	08:25 h	Publicación lista de autorizados a tomar la salida	Ermita Aguaderas y en <a href="http://www.automovilclubdelorca.es">www.automovilclubdelorca.es</a>
18-11-2018	8:30 h	Subida Montaña entrenos	Carretera RM-D8
18-11-2018	9:30 h	Subida Montaña manga entrenos oficial	Carretera RM-D8
18-11-2018	10:45 h	Subida Montaña 1ª manga oficial	Carretera RM-D8
18-11-2018	11:45 h	Subida Montaña 2ª manga oficial	Carretera RM-D8
18-11-2018	13:30 h	Publicación Clasificación Provisional	Ermita Aguaderas y en <a href="http://www.automovilclubdelorca.es">www.automovilclubdelorca.es</a>
18-11-2018	13:30 h	3ª Reunión Colegio de Comisarios Deportivos	Ermita Aguaderas
18-11-2018	14:00	Publicación Clasificación Final	Ermita Aguaderas <a href="http://www.automovilclubdelorca.es">www.automovilclubdelorca.es</a>
18-11-2018	17:30	Entrega de Trofeos	Ermita Aguaderas

### TABLON OFICIAL DE AVISOS

Situado en oficina permanentemente, así como en la web del club organizado

## **AUTOMOVIL CLUB DE LORCA**

Crta Águilas 142.

30813 Lorca (Murcia)

Tlf. 686176285 / 629666661

[secretario@automovilclubdelorca.es](mailto:secretario@automovilclubdelorca.es)

[www.automovilclubdelorca.es](http://www.automovilclubdelorca.es)

### **El día 17 de Noviembre de 2018:**

Oficina verificaciones administrativas

**Oficina de la Prueba en Hermita Aguaderas**

### **SECRETARIA PERMANENTE DEL MEETING**

Desde el día 14/04/18 hasta el 15/04/18, en horario de 18 a 21 horas, en

- + Crta Águilas 142
- + 30813 Lorca (Murcia)
- + Tlf. 686176285 / 629666661

Así mismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica Oficial, cuya dirección es:

- + [www.automovilclubdelorca.es](http://www.automovilclubdelorca.es)
- + [secretario@automovilclubdelorca.es](mailto:secretario@automovilclubdelorca.es)

La Oficina Permanente del Meeting, a partir del día 19/03/18, (inclusive) en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en:

Ubicación: Hnos Heredia y Mulero  
Dirección: Ctra. Aguilas 142  
Localidad: 30813 Lorca (Murcia)  
Teléfono: 630968 730 048

### **PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS**

- 1ª reunión 18/11/18, a las 19:00 h. Oficina Permanente
- 2ª reunión 18/11/18, a las 08:15 h. Oficina Permanente
- 3ª reunión 18/11/18, a las 13:30 h. Oficina Permanente

## 1. ORGANIZACIÓN

La Entidad AUTOMOVIL CLUB DE LORCA con CIF G-73058166 con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA, Organiza la XIV SUBUDA A CAMPO LOPEZ y que se celebrará los días 17, 18 de Noviembre de 2018

### COMITE DE ORGANIZACION:

**Presidente:** D. Pedro Antonio Zamora Cortijos

**Vocales:** D. Sebastián Plazas Mellinas  
D. Jose Mulero Peñas  
D. Julián Bornas  
D. Jose Luis Ruano Garcia  
D. Juan Francisco Rubio  
D. Juan Antonio Vélez Espinosa  
D. Juan Miguel Gallego.

### OFICIALES:

En breve.

Cuadro de Oficiales	Nombre	Licencia
---------------------	--------	----------

**Caravana de Seguridad y Organización. Dirección de Carrera entregará al Colegio de Comisarios Deportivos un listado, autorizando, en donde se indicarán los vehículos de la caravana de seguridad y de la organización, número función y ocupantes de vehículos indicando, en su caso, los números de licencias de los ocupantes.**

El resto de oficiales del cuadro, así como otros coches de la caravana de seguridad se podrán indicar en complemento posterior, publicándolo antes del inicio de la prueba.

## 2. PUNTUABILIDAD

Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

1. El Código Deportivo Internacional.
2. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Región de Murcia 2018.
3. El presente Reglamento Particular.

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Murcia de Montaña 2018
- Copas y Trofeos de Murcia descritos en el art. 1.1 del reglamento Deportivo de Montaña 2018

## 3. DESCRIPCION DEL RECORRIDO

La Subida se celebra en la carretera: RM-D8 .

Distancia total del recorrido: 5600 metros

Salida: Km. 8.250 Ctra. Junto a Explanada antiguas escuelas RM-D8 a 450m de la Ermita el Sacristan.

Llegada: Km. 13,85 Al coronar el alto en RM-D8.

Desnivel: 304 metros

Pendiente media %: 5,42 %

#### 4. VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en el Meeting los vehículos:

"N", "R3T", "R3D" Y R1	HASTA 1400 CC INCLUSIVE	1
	ENTRE 1401 Y 1600 cc.	2
	ENTRE 1601 Y 2000 cc.	3
	MAS DE 2001 cc,	4
"A", "R2", "R3", "R4", "R5", "N+" Y "GT"	HASTA 1400 CC INCLUSIVE	5
	ENTRE 1401 Y 1600 cc.	6
	ENTRE 1601 Y 2000 cc.	7
	MAS DE 2001 cc,	8
GRUPO "A2", "H. OPEN" y "F2000"	HASTA 1400 CC INCLUSIVE	9
	ENTRE 1401 Y 1600 cc.	10
	ENTRE 1601 Y 2000 cc.	11
	MAS DE 2001 cc,	12
GRUPO H	FABRICACION ANTERIOR A 31-12-1980	13
	FABRICACION A PARTIR 1-01-1981	14
* GRUPO H LEGEND	TODAS LAS CILINDRADAS	15
GRUPO "5"	≤ 2500 cc	16
	>2500 cc	17
GRUPO "CM" (Art. 8.1.4 del presente Reglamento)		18
FORMULAS		
GRUPO "CN" (Art. 259 del Anexo J)		19
CAR CROSS		

## 5. SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00 h** horas del día **12-11-2018** en la Secretaría Permanente de la prueba.

La Organización fija un número máximo de participantes de 50. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el orden de recepción de las inscripciones.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

## 6. DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción se fijan en:

- **195 €.** Los competidores que decidan realizar el abono de los derechos de inscripción el día de la prueba tendrán una penalización de **20 €.**
- **390 €** Sin la publicidad propuesta por el organizador.

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Meeting, antes del cierre de las inscripciones
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Organizador: Automovil club de Lorca

Nº CCC/IBAN: **ES18 3058 0339 82 2720000776**

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- ✦ A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada. ✦ En caso de que el meeting no se celebrara.
- ✦ El Organizador, a su criterio, podrá reembolsar hasta un **50 %** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al meeting.

## 7. SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de la Prescripciones Comunes de la FARMU 2017.

## 8. PUBLICIDAD

Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la FARMU 2018, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

La/s publicidad/es facultativa es/son de la marca:.....

## 9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña 2018 de la Región de Murcia.

## 10. PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

### Clasificación Scratch

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

### Clasificación Turismos

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

### Clasificación por División

- 1º Trofeo

- La organización se reserva el derecho de ampliar premios y trofeos. •  
Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

La entrega de trofeos se realizará en: la Ermita de Aguaderas.

## 10.1 FORMATO Y PUNTUACIÓN EN LA PRUEBA

La prueba se celebrará en dos jornadas la primera será para las verificaciones y la segunda será:

- Manga de entrenos.
- Manga de entrenos oficiales (La participación en esta manga es obligatorio salvo comunicación y autorización al D.C).
- 1ª Subida oficial. • 2ª Subida oficial.

## 11. PLAN DE SEGURIDAD

El organizador realizará un Plan de Seguridad de la Prueba, los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones son los siguientes:

Hospital: *Hospital Rafael Mendez*  
Dirección Dip Torrecilla, (30817, Lorca)

La distancia desde el TC al centro hospitalario es de 18 Km - 20 min. y la ruta de evacuación será desde el TC hacia Lorca, cogiendo la RM8-D para una vez en Lorca coger Ronda Sur y desde está a la A7 para salir por la salida que indica HospitalTorrecilla, Llegando al Servicio de Urgencias del Hospital Rafael Méndez.

## 12. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la comprobación de la ropa ignífuga y casco (en cualquier momento y lugar de la celebración de la prueba). La verificación se realizará acorde a lo descrito en la PPCC 2018.
2. El Parque de Asistencia es una vía de evacuación, por lo que no podrá ocuparse toda la calzada, se deberá dejar siempre un carril libre.
3. Por motivos de seguridad y espacio, en el Parque de Trabajo, solamente se permitirá la presencia de un vehículo de asistencia por concursante. Dicho vehículo deberá llevar en lugar visible el distintivo entregado por la organización en las verificaciones administrativas.
4. El organizador podrá designar a cada uno de los participantes el lugar más apropiado donde colocar la asistencia en el parque de trabajo, acorde con el espacio disponible y las necesidades del mismo.
5. Los servicios de grúas son un elemento de seguridad de la organización y de uso exclusivo para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes, los equipos que la necesiten estarán a expensas del cumplimiento del programa horario de carrera, en caso de uso no se garantizará el tiempo de asistencia mínimo ni la participación en las siguientes mangas.
6. Todo vehículo que no puedan arrancar dentro de los 20'' posteriores a la señal de salida será eliminado de carrera con efecto inmediato y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.
7. En caso de retraso imputable al equipo, el comisario fijará una nueva hora de salida y el retraso acumulado será penalizado a razón de un minuto por minuto o fracción de minuto. El orden inicial será el de la lista de inscritos, salvo cambio por Dirección de Carrera.
8. Una falsa salida, y especialmente una salida efectuada antes de que el comisario haya dado la señal de salida, será penalizada con 10''.
9. La llegada del tramo será lanzada, estando prohibido detenerse hasta al menos 300 m después de la línea de llegada
10. El organizador podrá designar a cada uno de los participantes el lugar más apropiado donde colocar la asistencia en el parque de trabajo, acorde con el espacio disponible y las necesidades del mismo.
11. No dejar residuos, se ruega ser respetuoso con el medio ambiente.
12. La salida se efectuará con el vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada. El cronometraje será con una precisión de décimas de segundo como mínimo.
13. Cada equipo nada más podrán pilotar un vehículo.
14. La hora oficial será la del teletexto de TVE.
15. La construcción de posibles "Chicanes reductoras de velocidad" serán de acuerdo a la normativa descrita en el Anexo 3 de Montaña de la RFEDA y las posibles penalizaciones a aplicar a los participantes infractores, según el Anexo1 de Montaña (Penalizaciones RFEDA).

Reglamento aprobado a todos los efectos deportivos,  
Lorca ,29 Octubre 2018

Fdo: Alfonso Castillo Pérez

Presidente

